



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8293

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: MANUEL CERVANTES OCAMPO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
LUGAR DE LA COMISIÓN: CUERNAVACA, MOR. DEL: 16/10/2019 AL: 18/10/2019
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Evaluar el desempeño de la atención estomatológica en los servicios de Estomatología preventiva y asistencial en la Unidad de Medicina Familiar 20
2. ACTIVIDADES REALIZADAS Presentación con el cuerpo directivo de la delegación, responsable de los diferentes procesos de la unidad; posteriormente se realizó el plan de trabajo y estratégico de la unidad, enfocado al proceso del servicio de estomatología; se revisó la calidad de la atención mediante la revisión de expedientes clínicos de grupos prioritarios (paciente con Diabetes Mellitus, Hipertensos y mujeres embarazadas) de todos los estomatólogos del turno matutino y del turno vespertino en conjunto con un jefe de departamento clínico. Posteriormente se asistió directamente al servicio, se revisaron las agendas del día de cada estomatólogo en turno, se revisó la congruencia clínico diagnóstica terapéutica de los pacientes que iban a ser atendidos así como los tratamientos realizados; se revisó el instrumental con el que se cuenta para dar la atención, así como los materiales para los procedimientos. También se habló con el personal auxiliar de enfermería para ver las diferentes tareas y la periodicidad con la que se realizan como esta normado en el Guía de Estomatología incluida en el Procedimiento 2640003002
3. CONCLUSIONES Deben de crearse estrategias por parte de los directivos para las mejoras en el servicio de estomatología así como realizar supervisiones periódicas al servicio de Estomatología ya que no se cuenta con un plan táctico hacia la mejora del servicio; así también el compromiso de la capacitación constante a el personal operativo, al personal directivo por parte de la Coordinadora Auxiliar de Estomatología quien mediante estrategias adecuadas deberá de mantener contacto y apoyar en lo que sea necesario para el buen funcionamiento del servicio y otorgamiento de una buena atención a los derechohabientes demandantes de los servicios de estomatología preventiva y asistencial
4. RESULTADOS OBTENIDOS En el 80% de los expedientes revisados, no existe congruencia clínico diagnóstica terapéutica; el paciente demandante del servicio, únicamente se atienden urgencias y no se ofrecen tratamientos integrales y no se dan de alta a los pacientes como lo indica el procedimiento para el servicio de estomatología. No se cuenta con el instrumental suficiente para brindar la atención a 18 pacientes al día por estomatólogo, además de que solo se esteriliza una vez al día debido a que el esterilizador del servicio lleva alrededor de dos meses descompuesto y no ha sido reparado.
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA Visita diaria al servicio de estomatología para revisar que se cuente con el equipo y materiales necesarios para brindar la atención a los derechohabientes demandantes del servicio. Supervisar el correcto llenado de los expedientes por estomatólogo (al menos 3 expedientes de manera quincenal) para verificar el cumplimiento del diagnóstico y tratamientos realizados a los pacientes, en cumplimiento de la Guía Técnica de Estomatología incluida en el Procedimiento 2640003002. Vigilar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de los consultorios de estomatología para otorgar las citas. Dotar de insumos necesarios al servicio para que se realicen los tratamientos.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


FRANCISCO CRUZ CARDENAS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032